



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/081/2008

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades
Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos"**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, NOVIEMBRE 2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
PROGRAMAS	9
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS (ALIANZA PARA EL CAMPO).....	9
PROGRAMA DE SOPORTE	10
PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS.....	11
PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL.....	12
PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	13
RECURSOS A FEDERALIZAR A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDAD FEDERATIVA.....	15
BIBLIOGRAFÍA.....	63

Presentación

Con el propósito de aportar elementos que apoyen las tareas del análisis y discusión de los temas vinculados al Sector Agropecuario y sus asignaciones presupuestales, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas¹ pone a disposición de los CC. Legisladores, Comisiones, asesores y demás interesados en el tema, el presente documento denominado *“Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2009, Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del Programa Adquisición de Activos Productivos, SAGARPA”*, en el que se presentan los montos propuestos para promover el desarrollo rural de los subsidios federales del “Programa para la Adquisición de Activos Productivos” para cada una de las 32 Entidades Federativas del país, publicado *en los anexos técnicos que por Entidad Federativa consignan la asignación del gasto a federalizar y su distribución por componente que forman parte del Tomo III Ramos Administrativos, en la sección del Ramo Administrativo 08 SAGARPA del PPEF 2009.*

¹ El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es un órgano de apoyo técnico, de carácter institucional, entre cuyas funciones está la de aportar elementos para apoyar el desarrollo de las tareas legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados, en materia de Finanzas Públicas y Economía.

Introducción

La “Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto 2009” refiere que la atención al campo mexicano es una de las grandes prioridades nacionales y como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) es responsable de conducir la política general de desarrollo rural y de fomentar las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, teniendo como propósito fundamental abatir la pobreza rural, mejorar la productividad del campo y de la pesca para asegurar el abasto suficiente de alimentos, al tiempo de promover la sustentabilidad, para contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de la población rural y costera, en especial en las comunidades de alta y muy alta marginalidad.

Atendiendo a su misión, el sector agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, persigue el crecimiento integral del campo y la pesca mexicana, teniendo como núcleos fundamentales las personas, las familias y las organizaciones de productores rurales y pesqueros, con objetivos particulares referidos a mejorar la productividad, dando sustentabilidad al desarrollo de sus actividades, a la conservación de los recursos naturales y al aseguramiento de los mejores niveles de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

Menciona que es necesario conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando en cuenta a todos los actores de la sociedad rural, para hacer converger los esfuerzos y coadyuvar en los ejes y objetivos fijados en el PND y su Programa Sectorial.

También señala que será fundamental fortalecer las líneas estratégicas de acción que incluyan a todos los órdenes de Gobierno, con mayor participación de los productores y sus organizaciones. Destaca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que ubica al sector rural como un sector estratégico para la Nación y como una parte fundamental de la soberanía y seguridad alimentarias del país y define como una prioridad el desarrollo agropecuario, pesquero y rural.

Para la definición de la Estructura Programática 2009, se buscó la especialización de los programas y un esquema de operación que permita conjuntar diversos componentes en beneficio de un proyecto.

Los programas fundamentales del sector se encuentran identificados con la estrategia de la política social que concentra todos los programas y acciones del Gobierno Federal para lograr un Desarrollo Humano Sustentable.

En el Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, artículo 35 del capítulo II "De los Criterios Generales para Programas Específicos Sujetos a Reglas de Operación", del Título IV "De las Reglas de Operación para Programas" se señala que:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de acuerdo con lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y a fin de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la sociedad rural, orientará sus acciones y dará continuidad a los apoyos gubernamentales para lograr una oferta de alimentos de calidad, sanos y accesibles; que los productores tengan mayor presencia en los mercados; revertir el deterioro de los ecosistemas y, en general, el desarrollo armónico del medio rural, conforme a lo siguiente:

I. Continuar otorgando apoyos en el medio rural a través de los programas siguientes:

- a) Adquisición de Activos Productivos;*
- b) Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO;*
- c) Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural;*
- d) Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria;*
- e) Atención a Problemas Estructurales;*
- f) Soporte al Sector Agropecuario;*
- g) Apoyo a Contingencias Climatológicas, y*
- h) Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural.*

Los programas antes mencionados se sumarán a la perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, con el fin de incrementar la producción de alimentos de calidad y de no impactar de manera negativa a las familias más vulnerables en el país;.....

....

IV. Considerar que los subsidios federales del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, no sean mayores a un 50 por ciento del costo total que se determine para cada proyecto o hasta \$750,000, con excepción de los apoyos dirigidos a productores de menores ingresos, o los porcentajes y cantidad máxima que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, determine en las reglas de operación del programa;

V. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, federalizará hasta un monto equivalente al 80 por ciento de los recursos asignados a su Programa de Adquisición de Activos Productivos y establecerá el pari passu de 65 por ciento correspondiente a la aportación federal y 35 por ciento a la aportación estatal, previamente señalado en los anexos técnicos previstos.

Derivado de la planeación agropecuaria y pesquera efectuada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las entidades federativas, el monto de asignación federalizada se cubrirá tanto con los componentes de Adquisición de Activos Productivos como con los otros componentes de los programas de dicha Secretaría previstos en los anexos técnicos.

Los anexos técnicos que por entidad federativa consignan la asignación del gasto a federalizar y su distribución por componente formarán parte del Tomo III Ramos Administrativos, en la sección del Ramo Administrativo 08 de este Presupuesto.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación distribuirá en una primera ministración el 70 por ciento del presupuesto del Programa de Adquisición de Activos Productivos, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, siempre y cuando estén formalizados con las entidades federativas los anexos técnicos respectivos.

En caso de que no se cumpla con dicha disposición, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informará sobre las causas por las que no se formalizó el anexo técnico con una o varias entidades federativas, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, así como a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha prevista en el párrafo anterior.

El 10 por ciento restante del gasto, para alcanzar el 80 por ciento a federalizar, se ministrará a más tardar en el mes de julio, considerando la evaluación del comportamiento de ejecución de la primera ministración y, de ser el caso, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá adelantar la segunda ministración para aquellas entidades federativas que estén operando el Programa de Adquisición de Activos Productivos con el 100 por ciento del pari passu estatal.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, junto con las secretarías de desarrollo agropecuario o sus equivalentes en las entidades federativas, deberán desarrollar la matriz de indicadores para resultados para el gasto federalizado, con el fin de identificar los resultados obtenidos con el gasto ejercido de manera concurrente, a más tardar el día último del mes de marzo.

Dicha información será utilizada para evaluar los resultados del gasto correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, y será tomada en cuenta para las asignaciones del presupuesto federalizado en cada entidad federativa por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en los ejercicios fiscales posteriores;.....

Programas²

Programa de Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)

Componentes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Desarrollo Rural

Tipo de Apoyos:

- Maquinaria y equipo: para procesos de producción primaria (tractores, motocultores, arados, rastras), cosecha (cosechadoras para sorgo, maíz, caña, etc.), captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, manejo post cosecha (maquinaria para empaque), transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios.
- Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas: de producción pecuaria (pie de cría, sementales, abejas reina, aves) y acuícola como alevines o crías, material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes (plantas de aguacate, cítricos, durazno, esquejes de rosa, de zarzamora etc).
- Infraestructura: para todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas (sombreaderos, comederos y bebederos para el ganado, cuartos fríos, etc) incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial.

² <http://www.sagarpa.gob.mx/>

Programa de Soporte

Componentes:

- Sanidades, inocuidad y calidad
- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)
- Innovación y transferencia de tecnología
- Capacitación
- Planeación y prospectiva (ejecución nacional)
- Promoción comercial (ejecución nacional)

Tipo de Apoyos:

- Personas físicas o morales, que de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, pesqueras, agroindustriales. Entre éstas se incluyen: organizaciones, sociedades o asociaciones formalmente constituidas, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, fundaciones PRODUCE, Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable (CDRS), Comités Sistema Producto, diversos organismos auxiliares como por ejemplo los de sanidad animal o salud vegetal, Entidades Federativas, así como también los Comités de Inspección y Vigilancia.

Programa de Atención a Contingencias Climatológicas

Población Objetivo:

- Productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos, que se vean afectados en sus activos productivos elegibles por fenómenos climatológicos atípicos, relevantes, no recurrentes e impredecibles, que además cumplan con los siguientes requisitos:

Productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos, que se vean afectados en sus activos productivos elegibles por fenómenos climatológicos atípicos, relevantes, no recurrentes e impredecibles, que además cumplan con los siguientes requisitos:

Componente de Apoyo	Unidad de Med.	Cantidad Máxima de Apoyo	Monto Unitario	Coparticipación Federal-Estatal
A. Actividad Agrícola				
Cultivos Anuales	\$/Ha.	Hasta 5 Has./Productor	\$900/Ha.	50% Federal y 50 % Estatal
II. Cultivos Perennes	\$/Ha.	Hasta 5 Has./Productor	\$900/Ha.	
III. Plantaciones de Frutales perennes y cultivos de café y nopal	\$/Ha.	Hasta 5 Has./Productor	Hasta \$5,000 /Ha	
B. Actividad Pecuaria	Unidad Animal	Hasta 5 U.A.	\$950 /U.A.	
	(U.A.)	(en caso de muerte)		
C. Actividad Pesquera	\$/Embarcación	Una embarcación/ Productor	\$10,000/ Embarcación	
D. Actividad Acuícola				
I. Sistema extensivo o semiintensivo	\$/Ha.	Hasta 2 Has./Productor	\$8,000 /Ha.	
II. Sistema intensivo	\$/ Unidad	Hasta 2 Unidades	\$8,000 / Unidad	
	Acuícola	Acuícolas / Productor	Acuícola	
	\$/ Unidad	Hasta 2 Unidades	\$1,000 / Unidad	
III. Cultivo de moluscos	Acuícola	Acuícolas / Productor	Acuícola	
E. Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	Por productor	Temporal: hasta 20 hs. Cultivos anuales y ahsta 5 has. En otros Riego. Hasta 10 has. Hasta 30 U.A. con suma asegurada de \$ 450/U.A. (para alimento) Hasta 1 embarcación Hasta 2 has. De acuicultura o hasta 2 unidades acuícolas	100% del monto de la prima	90% Federal y 10% Estatal para municipios dependiendo del grado de marginación. Estatal para municipios dependiendo del grado de marginación

Programa de Apoyo a la participación de Actores para el Desarrollo Rural

Componentes:

- Apoyo a las organizaciones sociales del sector rural
- Sistemas Producto

Sujetos de Apoyo

- Las organizaciones Sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural.
- Comités sistema producto nacionales, estatales y regionales, integrados de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que cuenten con figura jurídica propia.

Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria

Componentes:

- Conservación y uso sustentable de suelo y agua
- Recursos fitogenéticos y biodiversidad
- Ganadero (PROGAN)
- Bioenergía y fuentes alternativas
- Reconversión productiva
- Inspección y vigilancia pesquera

Tipos de Apoyo:

- Obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo: terrazas, presas filtrantes, cabeceo de cárcavas, muros de contención, barreras vivas, cortinas rompe Viento, surcado “lister”, paso de rodillo aereador, cercado para división de potreros, cercado para establecimiento de áreas de exclusión, reforestación con especies nativas, guardaganados, labranza de conservación y acciones de drenaje
- Obras para el aprovechamiento sustentable del agua: construcción de obras como bordos de tierra compactada, construcción de zanjas de infiltración, pequeñas presas (mampostería o concreto), ollas de agua, aljibes, tanques de almacenamiento. Instrumentación de planes integrales para el uso eficiente del agua mediante obras y acciones para su conservación, mejoramiento y aprovechamiento, orientados a la reconversión tecnológica y productiva.
- Servicios para la conservación y uso de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura originarios de México y recursos pecuarios de importancia biológica o económica, como son: inventarios, bancos de germoplasma comunitarios, mejoramiento participativo
- Inducción de patrones de producción con menor impacto en los recursos naturales, con mayor potencial de producción y mercado en condiciones de recursos limitados: establecimiento de cultivos acordes al potencial productivo regional para la reconversión productiva, sustituyendo: cultivos anuales por perennes; de actividad agrícola a pecuaria; o de ésta a forestal Inducción para la conversión hacia cultivos con mejor aprovechamiento de las condiciones agroecológicas en regiones compactas, utilizando las ventanas de oportunidad de mercado; así como para la producción de biomasa para la generación de bioenergía (por ejemplo etanol).

- Aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícola: Proyectos estratégicos por recurso pesquero o cuerpo de agua y de ordenamiento para el uso sustentable de las pesquerías, recursos pesqueros y acuícolas.

Obras de uso común que atiendan a la conservación, rehabilitación y protección de los sistemas lagunarios costeros y de aguas interiores en los que se encuentran los recursos pesqueros o benefician la propagación de las mareas y restauren las áreas de pesca, por ejemplo: dragados de boca-barras y canales interiores, la construcción de escolleras, arrecifes artificiales, borderías y muros de protección.

- Obras para el manejo de desechos orgánicos: apoyo a la construcción, equipamiento y/o modificación de unidades especializadas para el manejo de los subproductos y/o desechos resultado de las explotaciones primarias (por ejemplo lagunas de oxidación en granjas de cerdos).

Para estos apoyos existe una tabla de porcentajes sobre los montos de apoyo por cada componente que de acuerdo a las condiciones de marginación y el nivel de activos productivos de los solicitantes se aplica y que esta para su consulta en los CADER's, DDR's, Delegación SAGARPA, y oficinas que el Gobierno de cada estado establezca para tal fin, regionales y municipales.

Recursos a Federalizar a Nivel Nacional y por Entidad Federativa

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 NACIONAL
 (millones de pesos)

Concepto	A	B
Total	8,048.7	8,048.7 *
Programa para la adquisición de activos productivos	5,180.2	5,164.9
Agrícola	2,413.2	2,493.9
Ganadero	1,108.4	1,037.0
Pesca	342.5	356.5
Desarrollo Rural	1,316.2	1,277.6
Soporte	1,898.6	1,889.8
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	97.6	91.6
Innovación y transferencia de tecnología	254.4	260.1
Capacitación y servicios de asistencia técnica	703.7	719.3
Sanidades e inocuidad calidad	842.9	818.8
Atención a contingencias climatológicas	263.1	294.5
Actividad Agrícola	63.7	75.2
Actividad Pecuaria	5.4	5.4
Actividad Pesquera	1.2	1.2
Actividad Acuícola	0.9	0.9
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	191.9	211.8
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	87.6	89.4
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	87.6	89.4
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	619.3	610.1
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	417.7	393.4
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	4.6	4.7
Ganadero	49.4	40.3
Bioenergía y fuentes alternativas	9.5	9.5
Reconversión Productiva	102.6	127.9
Inspección y vigilancia pesquera	35.4	34.4

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activo Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de las entidades federativas equivale a: 4 ,333.9 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Cabe señalar que los montos reportados en el PPEF 2009 a nivel nacional son los señalados en la columna A, sin embargo al sumar los montos para todas las Entidades Federativas también reportados en este Proyecto de Presupuesto (columna B), los resultados de los cinco programas principales y sus componentes son diferentes a los primeros mencionados, empero a nivel de total nacional, la suma total si coincide.

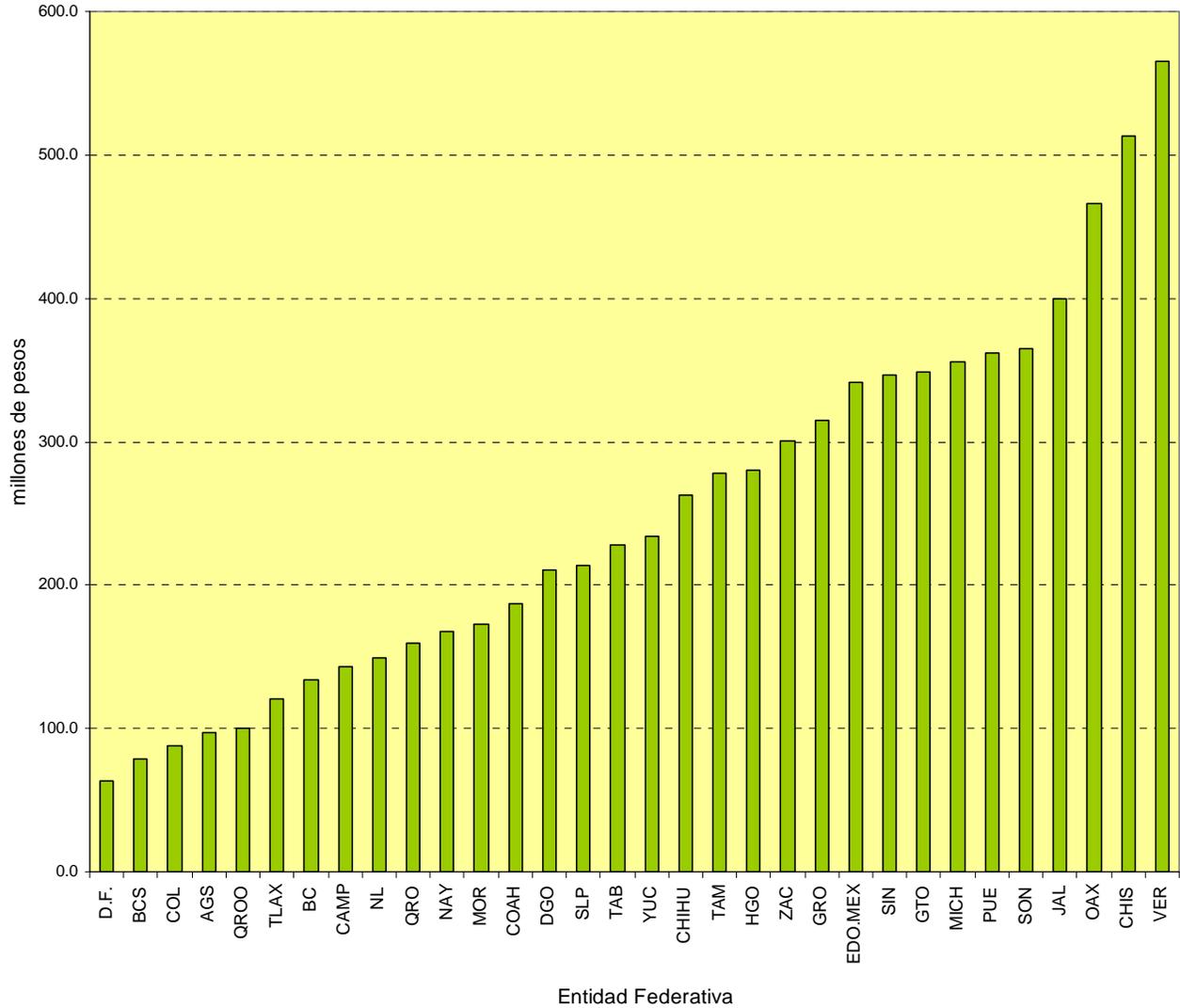
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
2009

Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades
Federativas del "Programa Adquisición de Activos
Productivos" 2009
(millones de pesos)

Programa para la Adquisición de Activos Productivos	
Concepto	Nacional
Total	
NACIONAL	8,048.7
Aguascalientes	97.4
Baja California	133.6
Baja California Sur	78.9
Campeche	143.3
Chihuahua	262.4
Chiapas	513.5
Coahuila	187.5
Colima	87.7
Distrito Federal	63.6
Durango	210.9
México	341.3
Guerrero	314.7
Guanajuato	348.5
Hidalgo	280.1
Jalisco	400.0
Michoacán	355.8
Morelos	173.0
Nayarit	167.4
Nuevo León	149.7
Oaxaca	466.0
Puebla	362.2
Querétaro	159.4
Quintana Roo	99.8
Sinaloa	346.1
San Luis Potosí	214.1
Sonora	365.4
Tabasco	227.8
Tamaulipas	277.7
Tlaxcala	120.7
Veracruz	565.0
Yucatán	234.2
Zacatecas	301.0

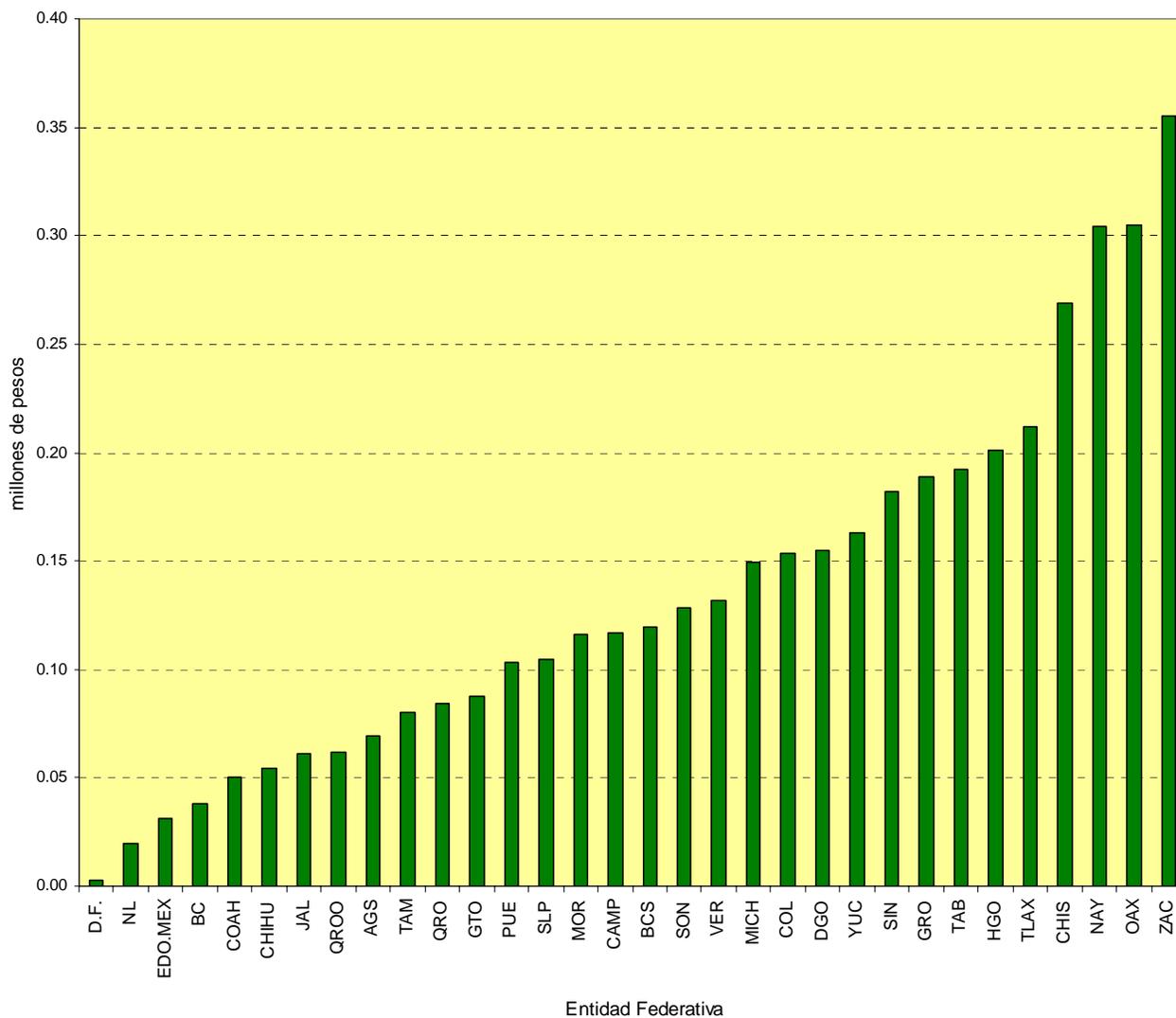
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Recursos Presupuestales a Federalizar 2009
Programa Adquisición de Activos Productivos Nacional



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Recursos a Federalizar del Programa de Activos Productivos 2009, como
Proporción del PIB Estatal 2008



Nota: La estimación del PIB para 2008 se obtuvo a partir de PIB estimado en el Documento relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Art. 42 Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) de abril de 2007.

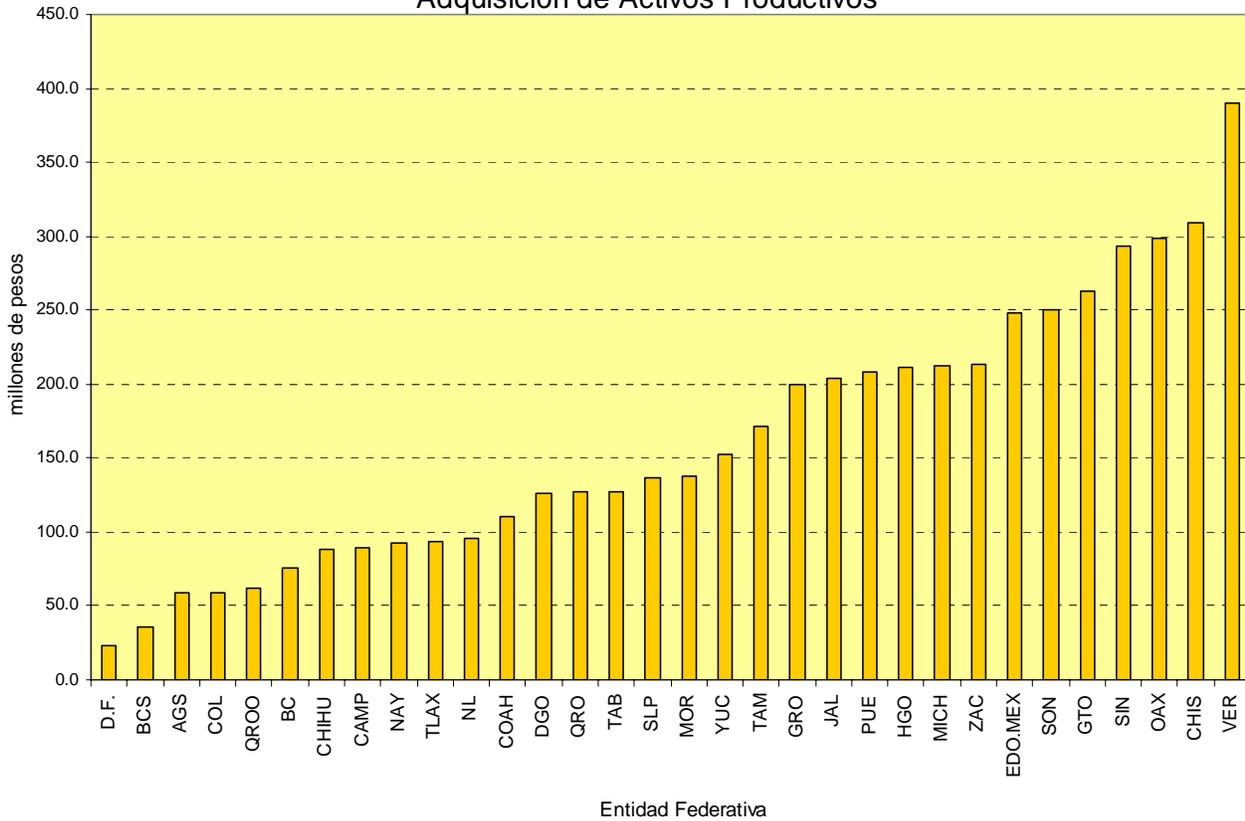
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP y LFPRH abril de 2007.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 (millones de pesos)

Programa para la Adquisición de <u>Programa para la Adquisición de Activos Productivos</u>					
Concepto	Total	Agrícola	Ganadero	Pesca	Desarrollo Rural
Total					
NACIONAL	5,164.9	2,493.9	1,037.0	356.5	1,277.6
Aguascalientes	58.9	18.8	18.0	1.8	20.3
Baja California	75.3	39.1	18.3	8.3	9.7
Baja California Sur	36.2	7.4	5.9	15.6	7.3
Campeche	89.8	19.0	13.5	29.7	27.6
Chihuahua	88.0	35.4	25.3	2.9	24.4
Chiapas	309.0	153.6	41.6	10.1	103.7
Coahuila	110.7	33.6	33.6	0.8	42.7
Colima	59.3	25.2	19.8	4.9	9.4
Distrito Federal	23.6	11.6	4.1	0.2	7.7
Durango	125.8	50.0	36.0	2.0	37.7
México	248.0	63.4	66.3	6.9	111.4
Guerrero	199.6	146.5	13.5	9.9	29.7
Guanajuato	262.9	182.2	70.8	2.7	7.2
Hidalgo	211.2	62.2	65.1	6.7	77.3
Jalisco	204.2	89.4	66.7	31.1	17.0
Michoacán	212.4	116.0	38.4	17.8	40.2
Morelos	137.5	61.3	16.5	4.3	55.4
Nayarit	92.8	58.7	11.4	5.3	17.5
Nuevo León	96.1	46.0	31.9	1.0	17.2
Oaxaca	298.7	181.5	17.8	14.6	84.8
Puebla	207.8	80.3	38.2	19.0	70.4
Querétaro	126.9	62.5	49.5	2.1	12.8
Quintana Roo	61.6	22.1	11.7	6.2	21.5
Sinaloa	293.8	170.8	34.8	40.2	47.9
San Luis Potosí	136.3	55.4	37.4	2.4	41.1
Sonora	249.8	163.2	33.6	22.1	30.9
Tabasco	127.7	56.5	35.5	11.7	24.0
Tamaulipas	171.7	97.3	35.8	17.5	21.1
Tlaxcala	93.5	31.5	9.8	2.6	49.6
Veracruz	390.1	132.1	75.6	35.1	147.3
Yucatán	152.1	87.0	19.0	14.5	31.6
Zacatecas	213.6	134.4	41.4	6.6	31.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Recursos Presupuestales a Federalizar 2009
 Programa Adquisición de Activos Productivos
 Adquisición de Activos Productivos



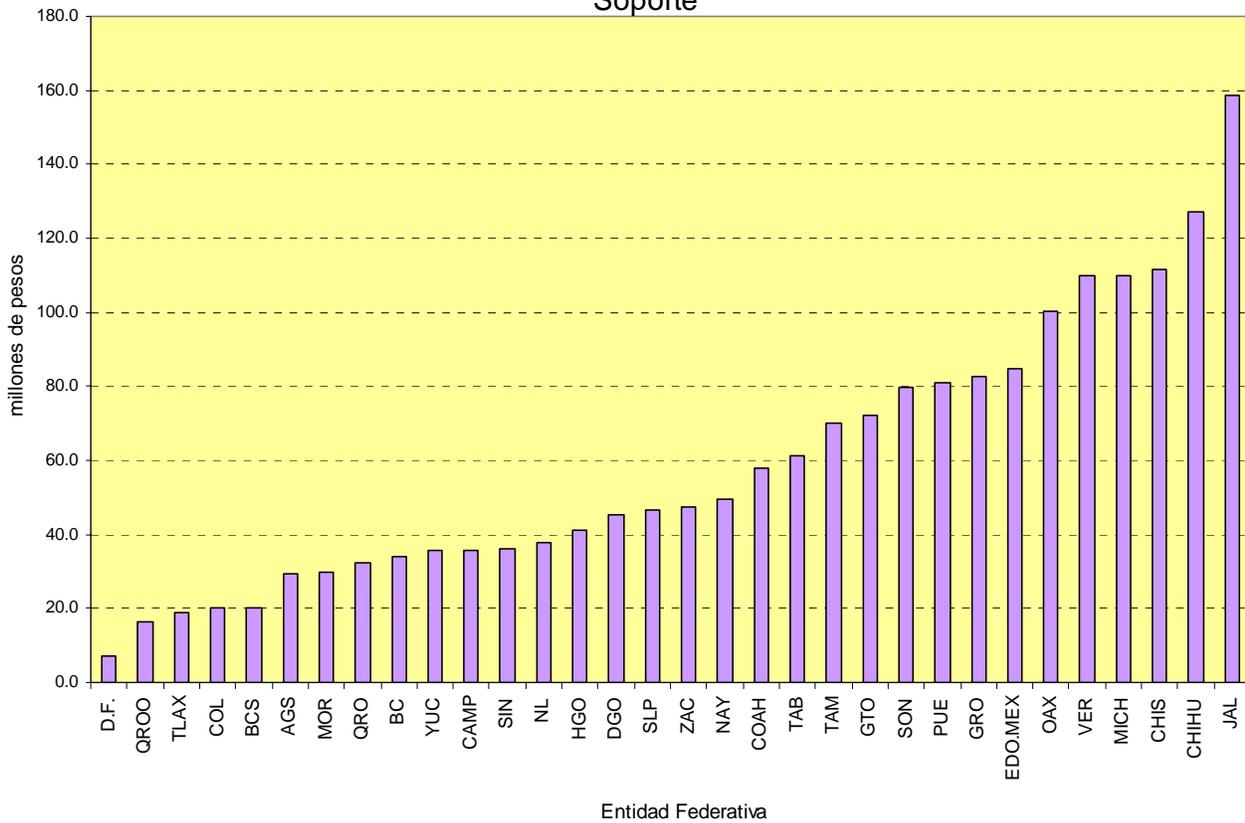
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 (millones de pesos)

Concepto	Soporte				
	Total	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	Innovación y Transferencia de Tecnología	Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica	Sanidades e Inocuidad Calidad
Total					
NACIONAL	1,889.8	91.6	260.1	719.3	818.8
Aguascalientes	29.2	1.8	5.0	7.6	14.7
Baja California	33.8	2.7	3.9	10.4	16.8
Baja California Sur	20.3	0.6	5.0	6.0	8.7
Campeche	35.7	2.1	3.3	10.8	19.4
Chihuahua	127.0	2.0	51.8	22.4	50.8
Chiapas	111.7	5.6	9.4	67.4	29.3
Coahuila	57.9	2.8	7.5	22.1	25.6
Colima	20.0	1.8	1.7	6.2	10.3
Distrito Federal	7.1	1.4	2.1	1.3	2.2
Durango	45.1	3.1	5.0	11.6	25.3
México	85.0	7.4	14.0	40.5	23.1
Guerrero	82.6	0.8	1.8	67.7	12.3
Guanajuato	72.0	0.0	8.9	31.0	32.0
Hidalgo	41.1	3.8	7.0	10.7	19.6
Jalisco	158.4	5.7	11.8	68.4	72.5
Michoacán	110.1	2.7	3.6	46.3	57.5
Morelos	29.9	0.4	3.8	12.1	13.6
Nayarit	49.4	2.1	4.4	12.8	30.2
Nuevo León	37.8	3.1	5.2	6.1	23.4
Oaxaca	100.4	10.8	14.7	42.9	31.9
Puebla	81.1	2.4	7.1	43.2	28.4
Querétaro	32.4	1.4	1.8	12.7	16.5
Quintana Roo	16.3	2.0	2.7	4.6	7.1
Sinaloa	36.0	0.6	7.9	10.2	17.3
San Luis Potosí	46.7	3.5	5.9	17.1	20.1
Sonora	79.9	2.2	16.8	15.4	45.5
Tabasco	61.1	4.5	5.4	16.8	34.4
Tamaulipas	70.1	5.3	7.4	16.5	40.9
Tlaxcala	18.9	1.4	2.4	8.8	6.2
Veracruz	109.8	5.5	19.9	33.9	50.4
Yucatán	35.6	1.1	6.2	11.8	16.5
Zacatecas	47.4	1.1	6.7	23.8	15.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Recursos Presupuestales a Federalizar 2009
 Programa Adquisición de Activos Productivos
 Soporte



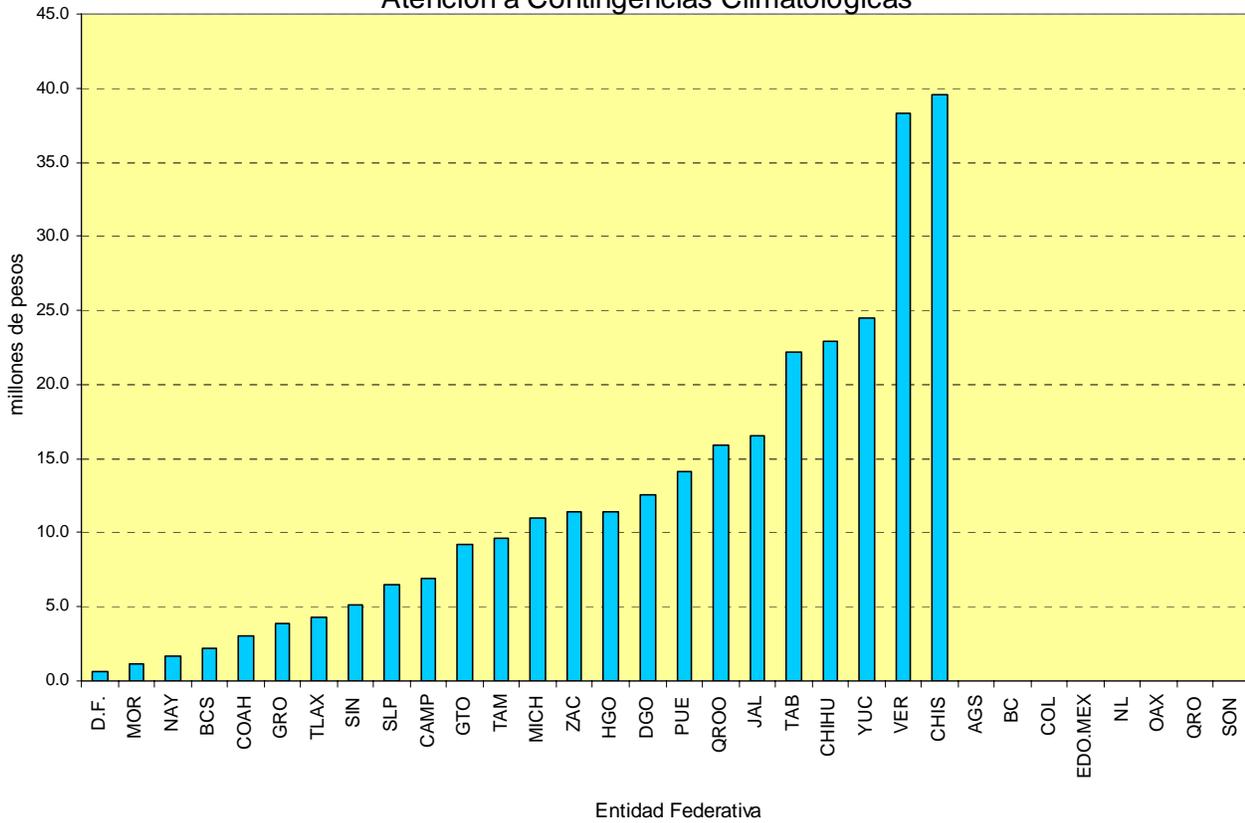
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos"
 2009
 (millones de pesos)

Atención a Contingencias Climatológicas						
Concepto	Total	Actividad Agrícola	Actividad Pecuaria	Actividad Pesquera	Actividad Acuícola	Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y
Total						
NACIONAL	294.5	75.2	5.4	1.2	0.9	211.8
Aguascalientes	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
Campeche	6.9	0.0	0.0	0.0	0.0	6.9
Chihuahua	22.9	22.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	39.5	6.0	0.0	0.0	0.0	33.5
Coahuila	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0
Colima	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Distrito Federal	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6
Durango	12.6	0.0	0.0	0.0	0.0	12.6
México	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	3.9	2.1	0.6	0.4	0.8	0.0
Guanajuato	9.2	0.0	0.0	0.0	0.0	9.2
Hidalgo	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0	11.4
Jalisco	16.5	0.0	0.0	0.0	0.0	16.5
Michoacán	11.0	2.0	0.0	0.0	0.1	8.9
Morelos	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	1.6	1.4	0.2	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0	14.1
Querétaro	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	15.9	1.0	0.0	0.1	0.0	14.7
Sinaloa	5.2	0.0	0.0	0.0	0.0	5.2
San Luis Potosí	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5
Sonora	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	22.2
Tamaulipas	9.6	9.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3
Veracruz	38.3	0.0	0.0	0.0	0.0	38.3
Yucatán	24.5	18.6	3.6	0.7	0.0	1.7
Zacatecas	11.4	10.4	1.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Recursos Presupuestales a Federalizar 2009
 Programa Adquisición de Activos Productivos
 Atención a Contingencias Climatológicas



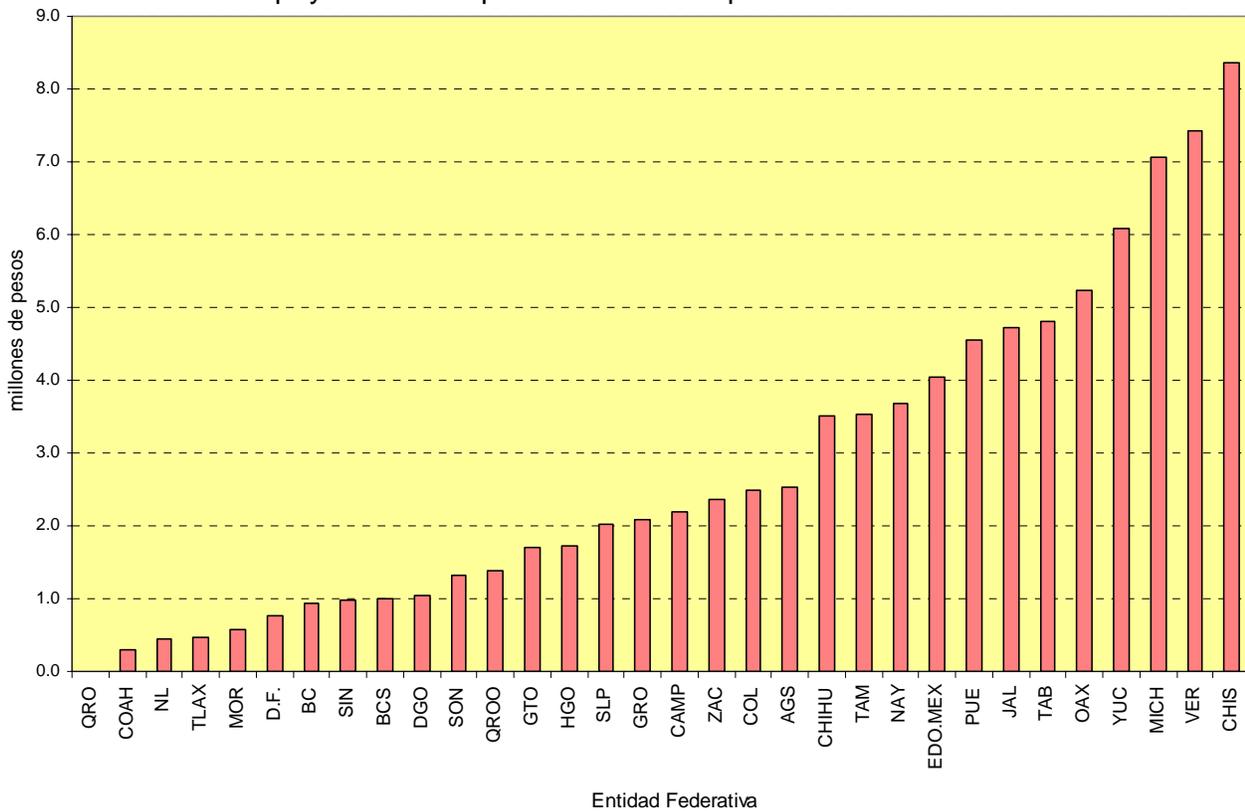
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas
 del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 (millones de pesos)

Concepto	Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	
	Total	Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales
Total		
NACIONAL	89.4	89.4
Aguascalientes	2.5	2.5
Baja California	0.9	0.9
Baja California Sur	1.0	1.0
Campeche	2.2	2.2
Chihuahua	3.5	3.5
Chiapas	8.4	8.4
Coahuila	0.3	0.3
Colima	2.5	2.5
Distrito Federal	0.8	0.8
Durango	1.0	1.0
México	4.0	4.0
Guerrero	2.1	2.1
Guanajuato	1.7	1.7
Hidalgo	1.7	1.7
Jalisco	4.7	4.7
Michoacán	7.1	7.1
Morelos	0.6	0.6
Nayarit	3.7	3.7
Nuevo León	0.5	0.5
Oaxaca	5.2	5.2
Puebla	4.5	4.5
Querétaro	0.0	0.0
Quintana Roo	1.4	1.4
Sinaloa	1.0	1.0
San Luis Potosí	2.0	2.0
Sonora	1.3	1.3
Tabasco	4.8	4.8
Tamaulipas	3.5	3.5
Tlaxcala	0.5	0.5
Veracruz	7.4	7.4
Yucatán	6.1	6.1
Zacatecas	2.4	2.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Recursos Presupuestales a Federalizar 2009
 Programa Adquisición de Activos Productivos
 Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

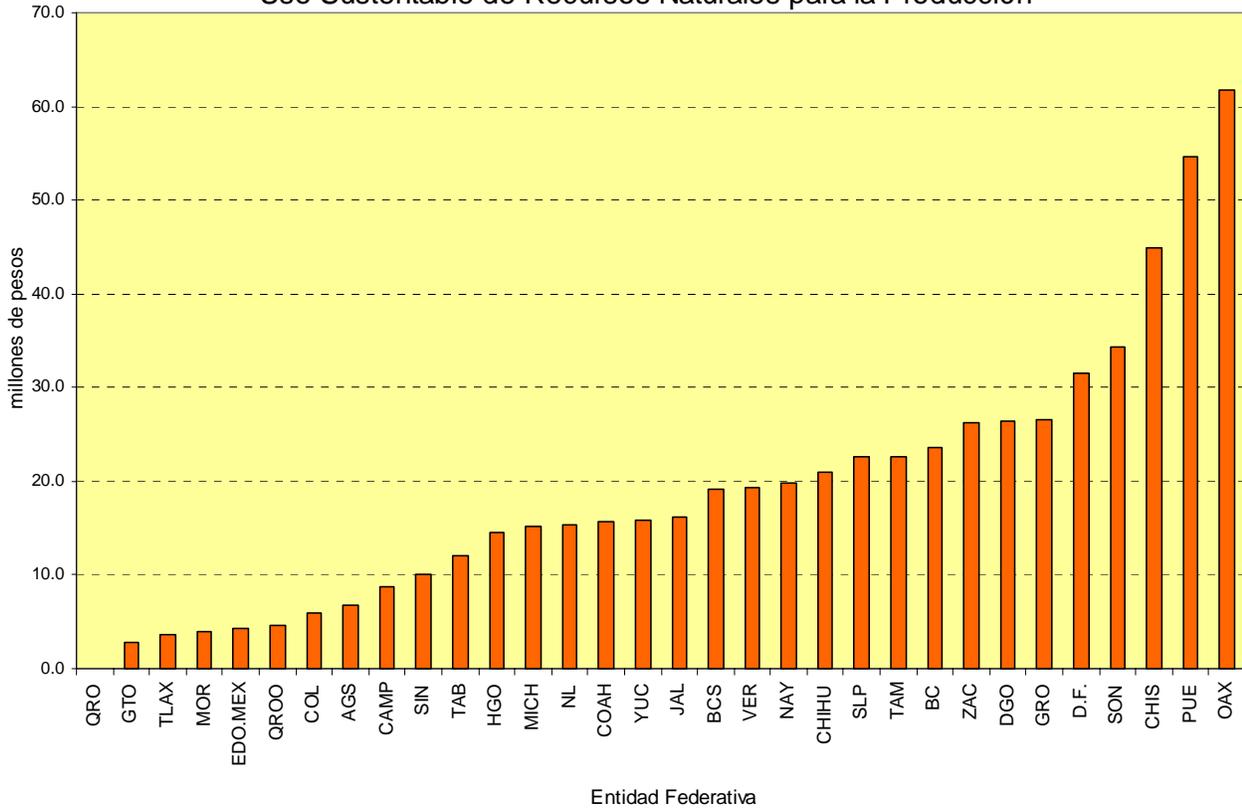
PPEF 2009 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos" SAGARPA

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 (millones de pesos)

Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción							
Concepto	Total	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	Recursos Fitogenéticos y Biodiversidad	Ganadero	Bioenergía y Fuentes Alternativas	Reconversión Productiva	Inspección y Vigilancia Pesquera
Total							
NACIONAL	610.1	393.4	4.7	40.3	9.5	127.9	34.4
Aguascalientes	6.8	5.5	0.0	0.0	0.0	1.2	0.0
Baja California	23.6	12.8	0.0	5.4	0.0	5.4	0.0
Baja California Sur	19.1	6.4	0.0	0.0	0.0	1.6	11.1
Campeche	8.7	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7
Chihuahua	21.0	17.6	0.5	0.0	0.0	2.9	0.0
Chiapas	44.9	6.1	0.0	0.0	0.0	38.8	0.0
Coahuila	15.6	15.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	5.9	3.3	0.0	0.0	0.0	1.6	1.0
Distrito Federal	31.6	18.9	0.0	0.0	0.0	12.6	0.0
Durango	26.4	22.6	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0
México	4.3	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	26.5	13.0	2.8	0.0	0.0	0.0	10.8
Guanajuato	2.8	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	14.6	13.7	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Jalisco	16.2	11.3	0.0	0.0	0.0	4.9	0.0
Michoacán	15.2	2.7	0.3	0.0	8.7	3.6	0.0
Morelos	3.9	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	19.8	13.2	0.0	3.5	0.0	2.8	0.4
Nuevo León	15.4	11.6	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	61.8	61.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Puebla	54.6	52.3	0.0	0.0	0.0	2.3	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	4.6	3.1	0.0	0.8	0.0	0.4	0.2
Sinaloa	10.1	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
San Luis Potosí	22.6	0.0	0.0	14.8	0.0	7.8	0.0
Sonora	34.4	7.3	0.0	0.0	0.0	22.7	4.4
Tabasco	12.0	3.6	0.0	0.0	0.0	8.4	0.0
Tamaulipas	22.7	18.7	0.0	0.0	0.0	1.6	2.4
Tlaxcala	3.6	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	19.4	19.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	15.9	9.3	0.3	1.6	0.0	4.7	0.0
Zacatecas	26.3	14.3	0.8	10.4	0.8	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Recursos Presupuestales a Federalizar 2009
 Programa Adquisición de Activos Productivos
 Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas
 del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 AGUASCALIENTES
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	97.39
Programa para la adquisición de activos productivos	58.93
Agrícola	18.80
Ganadero	17.99
Pesca	1.81
Desarrollo Rural	20.33
Soporte	29.16
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	1.83
Innovación y transferencia de tecnología	5.03
Capacitación y servicios de asistencia técnica	7.63
Sanidades e inocuidad calidad	14.68
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	2.53
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	2.53
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	6.77
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	5.55
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	1.22
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 52. 4 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 BAJA CALIFORNIA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	133.6 *
Programa para la adquisición de activos productivos	75.3
Agrícola	39.1
Ganadero	18.3
Pesca	8.3
Desarrollo Rural	9.7
SopORTE	33.8
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.7
Innovación y transferencia de tecnología	3.9
Capacitación y servicios de asistencia técnica	10.4
Sanidades e inocuidad calidad	16.8
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	0.9
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	0.9
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	23.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	12.8
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	0.0
Ganadero	5.4
Bioenergía y fuentes alternativas	0.0
Reconversión Productiva	5.4
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del parí passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 71.9 millones de pesos

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas
 del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 BAJA CALIFORNIA SUR
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	78.9 *
Programa para la adquisición de activos productivos	36.2
Agrícola	7.4
Ganadero	5.9
Pesca	15.6
Desarrollo Rural	7.3
Soporte	20.3
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	0.6
Innovación y transferencia de tecnología	5.0
Capacitación y servicios de asistencia técnica	6.0
Sanidades e inocuidad calidad	8.7
Atención a contingencias climatológicas	2.2
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	2.2
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	1.0
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	1.0
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	19.1
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	6.4
Recursos fitogenéticos y biodiversidad Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	1.6
Inspección y vigilancia pesquera	11.1

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 42.5 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 CAMPECHE
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	143.3 *
Programa para la adquisición de activos productivos	89.8
Agrícola	19.0
Ganadero	13.5
Pesca	29.7
Desarrollo Rural	27.6
Soporte	35.7
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.1
Innovación y transferencia de tecnología	3.3
Capacitación y servicios de asistencia técnica	10.8
Sanidades e inocuidad calidad	19.4
Atención a contingencias climatológicas	6.9
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	6.9
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	2.2
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	2.2
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	8.7
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	7.0
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	1.7

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 77.1 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas
 del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 CHIHUAHUA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	262.4 *
Programa para la adquisición de activos productivos	88.0
Agrícola	35.4
Ganadero	25.3
Pesca	2.9
Desarrollo Rural	24.4
SopORTE	127.0
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.0
Innovación y transferencia de tecnología	51.8
Capacitación y servicios de asistencia técnica	22.4
Sanidades e inocuidad calidad	50.8
Atención a contingencias climatológicas	22.9
Actividad Agrícola	22.9
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	3.5
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	3.5
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	21.0
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	17.6
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	0.5
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	2.9
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 141.3 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 CHIAPAS
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	513.5 *
Programa para la adquisición de activos productivos	309.0
Agrícola	153.6
Ganadero	41.6
Pesca	10.1
Desarrollo Rural	103.7
Soporte	111.7
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	5.6
Innovación y transferencia de tecnología	9.4
Capacitación y servicios de asistencia técnica	67.4
Sanidades e inocuidad calidad	29.3
Atención a contingencias climatológicas	39.5
Actividad Agrícola	6.0
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	33.5
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	8.4
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	8.4
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	44.9
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	6.1
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	38.8
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 276.5 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 COAHUILA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	187.5 *
Programa para la adquisición de activos productivos	110.7
Agrícola	33.6
Ganadero	33.6
Pesca	0.8
Desarrollo Rural	42.7
SopORTE	57.9
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.8
Innovación y transferencia de tecnología	7.5
Capacitación y servicios de asistencia técnica	22.1
Sanidades e inocuidad calidad	25.6
Atención a contingencias climatológicas	3.0
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	3.0
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	0.3
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	0.3
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	15.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	15.6
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del parí passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 100.9 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 COLIMA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	87.7 *
Programa para la adquisición de activos productivos	59.3
Agrícola	25.2
Ganadero	19.8
Pesca	4.9
Desarrollo Rural	9.4
Soporte	20.0
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	1.8
Innovación y transferencia de tecnología	1.7
Capacitación y servicios de asistencia técnica	6.2
Sanidades e inocuidad calidad	10.3
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	2.5
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	2.5
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	5.9
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	3.3
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	1.6
Inspección y vigilancia pesquera	1.0

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 47.2 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 DISTRITO FEDERAL
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	63.6 *
Programa para la adquisición de activos productivos	23.6
Agrícola	11.6
Ganadero	4.1
Pesca	0.2
Desarrollo Rural	7.7
Soporte	7.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	1.4
Innovación y transferencia de tecnología	2.1
Capacitación y servicios de asistencia técnica	1.3
Sanidades e inocuidad calidad	2.2
Atención a contingencias climatológicas	0.6
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	0.6
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	0.8
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	0.8
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	31.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	18.9
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	12.6
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 34.2 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 DURANGO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	210.9 *
Programa para la adquisición de activos productivos	125.8
Agrícola	50.0
Ganadero	36.0
Pesca	2.0
Desarrollo Rural	37.7
SopORTE	45.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	3.1
Innovación y transferencia de tecnología	5.0
Capacitación y servicios de asistencia técnica	11.6
Sanidades e inocuidad calidad	25.3
Atención a contingencias climatológicas	12.6
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	12.6
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	1.0
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	1.0
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	26.4
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	22.6
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	3.8
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 113.6 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 MÉXICO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	341.3 *
Programa para la adquisición de activos productivos	248.0
Agrícola	63.4
Ganadero	66.3
Pesca	6.9
Desarrollo Rural	111.4
Soporte	85.0
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	7.4
Innovación y transferencia de tecnología	14.0
Capacitación y servicios de asistencia técnica	40.5
Sanidades e inocuidad calidad	23.1
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	4.0
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	4.0
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	4.3
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	4.3
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 183.8 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 GUERRERO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	314.7 *
Programa para la adquisición de activos productivos	199.6
Agrícola	146.5
Ganadero	13.5
Pesca	9.9
Desarrollo Rural	29.7
Soporte	82.6
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	0.8
Innovación y transferencia de tecnología	1.8
Capacitación y servicios de asistencia técnica	67.7
Sanidades e inocuidad calidad	12.3
Atención a contingencias climatológicas	3.9
Actividad Agrícola	2.1
Actividad Pecuaria	0.6
Actividad Pesquera	0.4
Actividad Acuícola	0.8
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	2.1
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	2.1
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	26.5
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	13.0
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	2.8
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	10.8

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 169.4 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 GUANAJUATO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	348.5 *
Programa para la adquisición de activos productivos	262.9
Agrícola	182.2
Ganadero	70.8
Pesca	2.7
Desarrollo Rural	7.2
Soporte	72.0
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	-
Innovación y transferencia de tecnología	8.9
Capacitación y servicios de asistencia técnica	31.0
Sanidades e inocuidad calidad	32.0
Atención a contingencias climatológicas	9.2
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	9.2
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	1.7
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	1.7
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	2.8
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	2.8
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 187.7 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 HIDALGO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	280.1 *
Programa para la adquisición de activos productivos	211.2
Agrícola	62.2
Ganadero	65.1
Pesca	6.7
Desarrollo Rural	77.3
Soporte	41.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural	3.8
Innovación y transferencia de tecnología	7.0
Capacitación y servicios de asistencia técnica	10.7
Sanidades e inocuidad calidad	19.6
Atención a contingencias climatológicas	11.4
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuicola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuicola y	11.4
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	1.7
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	1.7
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	14.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	13.7
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	0.9
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 150.8 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 JALISCO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	400.0 *
Programa para la adquisición de activos productivos	204.2
Agrícola	89.4
Ganadero	66.7
Pesca	31.1
Desarrollo Rural	17.0
Soporte	158.4
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	5.7
Innovación y transferencia de tecnología	11.8
Capacitación y servicios de asistencia técnica	68.4
Sanidades e inocuidad calidad	72.5
Atención a contingencias climatológicas	16.5
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	16.5
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	4.7
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	4.7
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	16.2
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	11.3
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	4.9
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 215.4 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 MICHOACAN
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	355.8 *
Programa para la adquisición de activos productivos	212.4
Agrícola	116.0
Ganadero	38.4
Pesca	17.8
Desarrollo Rural	40.2
Soporte	110.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.7
Innovación y transferencia de tecnología	3.6
Capacitación y servicios de asistencia técnica	46.3
Sanidades e inocuidad calidad	57.5
Atención a contingencias climatológicas	11.0
Actividad Agrícola	2.0
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	0.1
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	8.9
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	7.1
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	7.1
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	15.2
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	2.7
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	0.3
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	8.7
Reconversión Productiva	3.6
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 191.6 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 MORELOS
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	173.0 *
Programa para la adquisición de activos productivos	137.5
Agrícola	61.3
Ganadero	16.5
Pesca	4.3
Desarrollo Rural	55.4
Soporte	29.9
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	0.4
Innovación y transferencia de tecnología	3.8
Capacitación y servicios de asistencia técnica	12.1
Sanidades e inocuidad calidad	13.6
Atención a contingencias climatológicas	1.1
Actividad Agrícola	1.1
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	0.6
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	0.6
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	3.9
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	3.9
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 93.2 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 NAYARIT
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	167.4 *
Programa para la adquisición de activos productivos	92.8
Agrícola	58.7
Ganadero	11.4
Pesca	5.3
Desarrollo Rural	17.5
Soporte	49.4
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.1
Innovación y transferencia de tecnología	4.4
Capacitación y servicios de asistencia técnica	12.8
Sanidades e inocuidad calidad	30.2
Atención a contingencias climatológicas	1.6
Actividad Agrícola	1.4
Actividad Pecuaria	0.2
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	3.7
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	3.7
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	19.8
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	13.2
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	3.5
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	2.8
Inspección y vigilancia pesquera	0.4

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 90.1 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 NUEVO LEON
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	149.7 *
Programa para la adquisición de activos productivos	96.1
Agrícola	46.0
Ganadero	31.9
Pesca	1.0
Desarrollo Rural	17.2
Soporte	37.8
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	3.1
Innovación y transferencia de tecnología	5.2
Capacitación y servicios de asistencia técnica	6.1
Sanidades e inocuidad calidad	23.4
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	0.5
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	0.5
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	15.4
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	11.6
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	3.8
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del parí passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 80.6 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 OAXACA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	466.0 *
Programa para la adquisición de activos productivos	298.7
Agrícola	181.5
Ganadero	17.8
Pesca	14.6
Desarrollo Rural	84.8
Soporte	100.4
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	10.8
Innovación y transferencia de tecnología	14.7
Capacitación y servicios de asistencia técnica	42.9
Sanidades e inocuidad calidad	31.9
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	5.2
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	5.2
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	61.8
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	61.6
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	0.2

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 250.9 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 PUEBLA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	362.2 *
Programa para la adquisición de activos productivos	207.8
Agrícola	80.3
Ganadero	38.2
Pesca	19.0
Desarrollo Rural	70.4
SopORTE	81.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.4
Innovación y transferencia de tecnología	7.1
Capacitación y servicios de asistencia técnica	43.2
Sanidades e inocuidad calidad	28.4
Atención a contingencias climatológicas	14.1
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	14.1
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	4.5
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	4.5
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	54.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	52.3
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	2.3
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del parí passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 195.0 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 QUERETARO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	159.4 *
Programa para la adquisición de activos productivos	126.9
Agrícola	62.5
Ganadero	49.5
Pesca	2.1
Desarrollo Rural	12.8
Soporte	32.4
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	1.4
Innovación y transferencia de tecnología	1.8
Capacitación y servicios de asistencia técnica	12.7
Sanidades e inocuidad calidad	16.5
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	-
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	-
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	-
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	-
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 85.8 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 QUINTANA ROO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	99.8 *
Programa para la adquisición de activos productivos	61.6
Agrícola	22.1
Ganadero	11.7
Pesca	6.2
Desarrollo Rural	21.5
Soporte	16.3
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.0
Innovación y transferencia de tecnología	2.7
Capacitación y servicios de asistencia técnica	4.6
Sanidades e inocuidad calidad	7.1
Atención a contingencias climatológicas	15.9
Actividad Agrícola	1.0
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	0.1
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	14.7
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	1.4
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	1.4
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	4.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	3.1
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	0.8
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	0.4
Inspección y vigilancia pesquera	0.2

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 53.7 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 SINALOA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	346.1 *
Programa para la adquisición de activos productivos	293.8
Agrícola	170.8
Ganadero	34.8
Pesca	40.2
Desarrollo Rural	47.9
Soporte	36.0
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	0.6
Innovación y transferencia de tecnología	7.9
Capacitación y servicios de asistencia técnica	10.2
Sanidades e inocuidad calidad	17.3
Atención a contingencias climatológicas	5.2
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	5.2
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	1.0
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	1.0
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	10.1
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	7.9
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	2.2

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 186.4 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 SAN LUIS POTOSI
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	214.1 *
Programa para la adquisición de activos productivos	136.3
Agrícola	55.4
Ganadero	37.4
Pesca	2.4
Desarrollo Rural	41.1
Soporte	46.7
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	3.5
Innovación y transferencia de tecnología	5.9
Capacitación y servicios de asistencia técnica	17.1
Sanidades e inocuidad calidad	20.1
Atención a contingencias climatológicas	6.5
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	6.5
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	2.0
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	2.0
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	22.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	-
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	14.8
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	7.8
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del *pari passu* convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 115.3 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 SONORA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	365.4 *
Programa para la adquisición de activos productivos	249.8
Agrícola	163.2
Ganadero	33.6
Pesca	22.1
Desarrollo Rural	30.9
Soporte	79.9
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	2.2
Innovación y transferencia de tecnología	16.8
Capacitación y servicios de asistencia técnica	15.4
Sanidades e inocuidad calidad	45.5
Atención a contingencias climatológicas	-
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	1.3
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	1.3
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	34.4
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	7.3
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	22.7
Inspección y vigilancia pesquera	4.4

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 196.8 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 TABASCO
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	227.8 *
Programa para la adquisición de activos productivos	127.7
Agrícola	56.5
Ganadero	35.5
Pesca	11.7
Desarrollo Rural	24.0
Soporte	61.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	4.5
Innovación y transferencia de tecnología	5.4
Capacitación y servicios de asistencia técnica	16.8
Sanidades e inocuidad calidad	34.4
Atención a contingencias climatológicas	22.2
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	22.2
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	4.8
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	4.8
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	12.0
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	3.6
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	8.4
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 122.7 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 TAMAULIPAS
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	277.7 *
Programa para la adquisición de activos productivos	171.7
Agrícola	97.3
Ganadero	35.8
Pesca	17.5
Desarrollo Rural	21.1
Soporte	70.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	5.3
Innovación y transferencia de tecnología	7.4
Capacitación y servicios de asistencia técnica	16.5
Sanidades e inocuidad calidad	40.9
Atención a contingencias climatológicas	9.6
Actividad Agrícola	9.6
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	3.5
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	3.5
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	22.7
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	18.7
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	1.6
Inspección y vigilancia pesquera	2.4

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 149.5 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 TLAXCALA
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	120.7 *
Programa para la adquisición de activos productivos	93.5
Agrícola	31.5
Ganadero	9.8
Pesca	2.6
Desarrollo Rural	49.6
Soporte	18.9
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	1.4
Innovación y transferencia de tecnología	2.4
Capacitación y servicios de asistencia técnica	8.8
Sanidades e inocuidad calidad	6.2
Atención a contingencias climatológicas	4.3
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	4.3
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	0.5
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	0.5
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	3.6
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	3.6
Recursos fitogenéticos y biodiversidad Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 65.0 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 VERACRUZ
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	565.0 *
Programa para la adquisición de activos productivos	390.1
Agrícola	132.1
Ganadero	75.6
Pesca	35.1
Desarrollo Rural	147.3
Soporte	109.8
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	5.5
Innovación y transferencia de tecnología	19.9
Capacitación y servicios de asistencia técnica	33.9
Sanidades e inocuidad calidad	50.4
Atención a contingencias climatológicas	38.3
Actividad Agrícola	-
Actividad Pecuaria	-
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	38.3
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	7.4
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	7.4
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	19.4
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	19.4
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	-
Ganadero	-
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 304.2 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 YUCATAN
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	234.2 *
Programa para la adquisición de activos productivos	152.1
Agrícola	87.0
Ganadero	19.0
Pesca	14.5
Desarrollo Rural	31.6
Soporte	35.6
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	1.1
Innovación y transferencia de tecnología	6.2
Capacitación y servicios de asistencia técnica	11.8
Sanidades e inocuidad calidad	16.5
Atención a contingencias climatológicas	24.5
Actividad Agrícola	18.6
Actividad Pecuaria	3.6
Actividad Pesquera	0.7
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	1.7
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	6.1
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	6.1
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	15.9
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	9.3
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	0.3
Ganadero	1.6
Bioenergía y fuentes alternativas	-
Reconversión Productiva	4.7
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 126.1 miles de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
 Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
 "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 ZACATECAS
 (millones de pesos)

Concepto	
Total	301.0
Programa para la adquisición de activos productivos	213.6
Agrícola	134.4
Ganadero	41.4
Pesca	6.6
Desarrollo Rural	31.3
Soporte	47.4
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	1.1
Innovación y transferencia de tecnología	6.7
Capacitación y servicios de asistencia técnica	23.8
Sanidades e inocuidad calidad	15.8
Atención a contingencias climatológicas	11.4
Actividad Agrícola	10.4
Actividad Pecuaria	1.0
Actividad Pesquera	-
Actividad Acuícola	-
Contratación de Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico	-
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	2.4
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	2.4
Uso sustentable de recursos naturales para la producción	26.3
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	14.3
Recursos fitogenéticos y biodiversidad	0.8
Ganadero	10.4
Bioenergía y fuentes alternativas	0.8
Reconversión Productiva	-
Inspección y vigilancia pesquera	-

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(*) El monto total señalado corresponde al 80 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas. La aportación del 35 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 162.0 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Bibliografía

Presidencia de la República, *Exposición de Motivos, del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, México 2008.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), México, abril de 2007.

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México 2007.

Presidencia de la República, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*, México 2008.

Páginas Electrónicas

<http://www.sagarpa.gob.mx/>, octubre 2008.

<http://www.shcp.gob.mx/>, octubre 2008.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Noviembre de 2008

www.cefp.gob.mx

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera